

CIRCULAR 26 - Comité nacional de árbitros y jueces de Boccia y Slalom

Madrid, 13 de octubre de 2021

A/A Todo el colectivo de árbitros y jueces de Boccia y slalom de la FEDPC.

Mediante esta circular se informa al colectivo arbitral de que ya se dispone de la traducción al español del reglamento internacional de Boccia 2021 – 2024 versión 1.1 este se puede descargar en el siguiente enlace:

[http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/Spanish%20\(Spain\)%20-%20BISFed%20International%20Boccia%20Rules%20%E2%80%93%202021_2024%20\(v.1.1\).pdf](http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/Spanish%20(Spain)%20-%20BISFed%20International%20Boccia%20Rules%20%E2%80%93%202021_2024%20(v.1.1).pdf)

Dicho reglamento se va aplicar en todas las competiciones de ámbito nacional en la presente temporada 2021/24.

Desde el CNAJBS queremos agradecer el trabajo realizado por Andrea Zamora y Teresa Calverol que gracias a su trabajo han hecho posible la traducción del reglamento. Dicha acción era prioritaria para nuestro equipo y sin la colaboración de las encargadas de la traducción del reglamento no hubiera sido posible.

Aprovechamos la ocasión para enviar un saludo a todo el colectivo.



Jordi Gimenez Ferrer
Presidente del CNAJBS



FEDPC
Federación Española de Deportes
de Personas con Parálisis Cerebral
y Daño Cerebral Adquirido



Consejo
Superior
de Deportes